I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°4886 (C)

LOTA, 11 NOV. 2022

VISTOS

a).- Decreto N° 871 de fecha 18.10.2022 que Aprueba Convenio de fecha 06 de octubre del 2022, celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la Municipalidad de Lota del **"Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), año 2022".**

b).- Memorándum N°138, de fecha 02 de Noviembre del 2022, del Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Doña **YARELLA LIZAMA BUSTOS.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES A. (SAR).
NOMBRE	**: YARELLA LIZAMA BUSTOS.**
CARGO	: TENS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 02.11.2022
HASTA	: 31.12.2022
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloría
- La indicada.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

LPV/MCL/kcs.-